

- **CONVENIO MARCO ENTRE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO), LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (UMH) Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (UA), PARA DEFINIR LAS CONDICIONES APLICABLES A LA COLABORACIÓN CONJUNTA EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD PROPIA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE (ISABIAL).**

- **FECHA FIRMA:** 27/10/2016.
- **PARTES FIRMANTES:** La UMH, la UNIVERSIDAD DE ALICANTE y la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO).
- **VICERRECTORADO PROPONENTE:** Vicerrectorado de Investigación e Innovación.
- **OBJETO:** Reconocer la vinculación existente entre las partes como entes concertados constituyentes del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL), ratificando los acuerdos pre-existentes para, de este modo, ir avanzando en los procesos encaminados a solicitar la acreditación de ISABIAL como Instituto de Investigación Sanitaria, dando al actual Convenio la naturaleza de vínculo jurídico expreso a los efectos previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero o, en su caso, el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio
 - Establecer los mecanismos y normas que definan y faciliten la colaboración entre las partes en el impulso y realización de las tareas de investigación biomédica y sanitaria a desarrollar por ISABIAL, así como –y sin perjuicio de las competencias que puedan corresponder a otros órganos de la Generalitat o a otras instituciones- en actividades de carácter docente de pregrado, postgrado y de formación continuada, incluyendo la gestión y financiación de dichas actividades.
- **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES:** Las partes firmantes.

- **OBLIGACIONES ECONÓMICAS:** No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
- **PLAZO DE DURACIÓN:** Del 27/10/2016 hasta el 27/10/2020.
- **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA:** Sí.
- **MODIFICACIONES REALIZADAS:** No constan.